

SESION N°003 -2025

**ACTA DE SESION DEL SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE
LOS COMPROMISOS AMBIENTALES DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y
VERIFICACION DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO**

**ADSCRITO AL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS
ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO - CMQ**

Resolución Secretaria Gestión Social y Diálogo N°018-2022 PCM/SGSD (02/12/2022) y Acuerdos CMQ (04/11/2022)

El 23 de abril del 2025 a las 10:26 horas, en los ambientes del Gobierno Regional de Moquegua, en la ciudad de Moquegua, se reúnen los acreditados del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa ANGLO AMERICAN QUELLAVECO.

Convocatoria: Efectuada mediante Oficio Circular N°007-2025-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ de fecha 16 de abril del 2025.

Asistencia: Presentes los representantes acreditados titulares y alternos, conforme al artículo 13° del Reglamento del Subgrupo Monitoreo Ambiental, siendo estos:

	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>REPRESENTANTE</i>	<i>CALIDAD</i>
1	Gobierno Regional de Moquegua	Sra. Maria Barrios Huamani Sr. Jorge López Yi	Presidente
2	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Sr. Carlos Santos Roque	Titular
3	Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro	Srita. Katherine Quispe Zambrano	Autorizado por el pleno para participar de manera virtual
4	Municipalidad Provincial de Ilo	Sr. Daniel Caballero Todco.	Titular
5	Sociedad Civil de la Provincia de Ilo	Sr. Hector Molina Quispe	Titular
6	Anglo American Quellaveco	Sr. Neyer Cerna Flores Sra. Maribel Pacheco Centeno	Titular Titular

Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, quien funge de Secretario Técnico de la Mesa, representada por el Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios.

Se señala además la presencia de la empresa Asilorza S.A.C. en calidad de Asesor Técnico del SGA, además del Sr. Santiago Valentín Ramos Coayla, representante de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Moquegua.

Ausentes: Se deja constancia de la ausencia del representante de la Municipalidad Distrital de Torata, Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, además de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto.

**REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE
DIALOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

Correspondencia: Se da cuenta al Subgrupo Ambiental que para la presente sesión la Presidencia del Subgrupo alcanzó el día 23.04.25 a Secretaría Técnica la siguiente documentación:

- Mediante el Oficio N°203-2025-A/MDT de fecha 25 de febrero del 2025, la Municipalidad Distrital de Torata realizó la acreditación de miembros representantes ante el Subgrupo.
- Mediante el Oficio N°341-2025-MINAM/VMGA/DGPIGA de fecha 26 de marzo del 2025, el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Políticas y Gestión Ambiental da respuesta respecto a participación en MAP 13 TH 2025.
- Mediante el Oficio N°028-2025-IMARPE/PE-LCILO de fecha 25 de marzo del 2025, el Instituto del Mar del Perú da respuesta respecto a participación en MAP 13 TH 2025.
- Mediante el Oficio N°044-2025-GRM/GRRNGMA de fecha 26 de marzo del 2025, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Moquegua da cuenta sobre su participación en la difusión de resultados del MAP – Temporada Seca.
- Mediante el Oficio N°008-2025-CAR/MOQ de fecha 10 de abril del 2025, la Presidencia de la Comisión Ambiental Regional Moquegua solicita presentación de resultados del MAP 12 TS 2024.

Verificación - Quórum: Conforme al Acápito A5 del Reglamento del Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa ANGLO AMERICAN QUELLAVECO, se comprueba la asistencia de por lo menos cuatro (04) miembros de los nueve (09) conformantes, cantidad suficiente para llevar adelante la sesión, por lo tanto, queda válidamente instalada la presente sesión.

Informes:

- Secretaría Técnica informa respecto a la contratación del asesor comunicacional, empresa JC EDUART, el cual brindará el soporte al CMQ y Subgrupos de Trabajo.
- Representante de la empresa AAQ informa sobre la reprogramación de actividades para el monitoreo ambiental participativo en el sector marino – costero, además de nuevas disposiciones dadas por DICAPI.

Pedidos:

- Representante de la empresa AAQ solicita al Pleno del Subgrupo se pueda incluir en la orden del día la programación de pasantías e informe de avance de difusión de resultados del MAP 12 TS 2024.
- Representante del Gobierno Regional de Moquegua solicita al Pleno del Subgrupo se pueda generar información comparativa sobre los resultados dados en años previos del MAP.
- Representante del Gobierno Regional de Moquegua solicita a Secretaría Técnica el récord de asistencias de los miembros acreditados ante Subgrupo de Trabajo.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto solicita que adelante se pueda mejorar aspectos logísticos para la difusión de resultados.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Presentación del informe de trabajo de campo del MAP 13 TH 2025 a cargo de Asilorza S.A.C.
2. Presentación de tipo de muestra y metodología para análisis de tejido en peces a cargo de Asilorza S.A.C.
3. Presentación de propuesta de Términos de Referencia para la contratación del Asesor Técnico.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

Por consenso de los miembros se agrega a la orden del día los siguientes puntos:

- Informe respecto a pasantías por parte de la empresa AAQ y el Asesor Técnico, Asilorza S.A.C.
- Informe de avance de difusión de resultados del MAP 12 TS 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Luego de las palabras de apertura, la Secretaría Técnica del Subgrupo Ambiental, reitera las disposiciones generales para la facilitación y participación en el espacio de trabajo por parte de los miembros en la presente sesión, seguidamente se trataron los puntos de agenda:

Primer Punto de Agenda:

Se realizó la exposición a cargo de ASILORZA SAC siendo lo más relevante lo siguiente: El Blgo. Ricardo Begazo, especialista del Asesor Técnico, da cuenta sobre el avance cronológico del MAP 13 TH 2025, de igual manera se detalla el nivel de participación de los miembros del Subgrupo en las salidas de campo. Se señala que no se reportaron observaciones técnicas por parte de los participantes de las jornadas de monitoreo.

Se adjunta diapositivas de la presentación en calidad de instrumentos integrantes de la presente acta.

En esta estación de la reunión se señala que la Sra. María Barrios Huamani, representante del Gobierno Regional de Moquegua, deja en la conducción al Sr. Jorge López Yí, en calidad de titular de la entidad.

Intervenciones:

- El representante de la empresa Anglo American Quellaveco hace alusión a los retrasos en los plazos programados del MAP 13 TH 2025, exhortando a un mayor compromiso por parte de los miembros del Subgrupo en lo que respecta al cumplimiento de permisos y demás (exámenes médicos, inducciones, etc) para el ingreso a la Unidad Minera Quellaveco.
- El representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto resalta el parámetro de abundancia para la especie trucha en el punto del sector Chincune, asimismo, señala que los especímenes evaluados presentaron laceraciones. Asimismo, solicita se pueda agregar los parámetros de campo en el pizarrín de identificación de cada punto de monitoreo. En relación al punto de monitoreo P-12 se señala que se tuvo que mover aguas abajo un aproximado de 3 km. Por alusión la empresa AAQ indica que se viene gestionando con el área operativa para mejorar los accesos al punto señalado.
- El especialista del Asesor Técnico acoge la propuesta de mejorar la presentación en el pizarrín de campo, sobre el daño reportado en las truchas, indica que una vez se concluya con el MAP 13 TH 2025 se tendrá información más a detalle sobre las causas específicas.
- El representante del Gobierno Regional de Moquegua pone a consideración de los miembros del Subgrupo el tomar acciones correctivas para asegurar una participación efectiva en las salidas de campo y la difusión de resultados. Asimismo, hace alusión sobre la participación de los miembros en las sesiones del Subgrupo.
- El representante de la Municipalidad Provincial de Ilo indica que la toma de muestras en el punto del Puente Montalvo pudo verse afectada por el movimiento de tierras aguas arriba. El especialista del Asesor Técnico indica que se guarda la representatividad del punto, consignando en observaciones lo señalado.
- Representante de la empresa AAQ indica que sería conveniente que Asilorza S.A.C. pueda tener una comunicación fluida con DICAPI para efectivizar el monitoreo en la zona marino – costera.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

Segundo Punto de Agenda:

Se realizó la exposición a cargo de ASILORZA SAC siendo lo más relevante lo siguiente: Se tiene definido los puntos de monitoreo y las condiciones habilitantes que sustentan dicha selección, las características para determinar la muestra son: especies, tejido, estadio, permanencia y usos.

Se adjunta diapositivas de la presentación en calidad de instrumentos integrantes de la presente acta.

Intervenciones:

- 
- 
- La representante del Gobierno Regional de Moquegua traslada la inquietud del representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto ante el CMQ, sobre la elección de especies para el Estudio, a lo que solicita al Asesor Técnico presente un informe de avance sobre el diseño de lo planteado.
 - La representante de la empresa AAQ señala que alcanzar información parcial puede generar poca comprensión del Estudio que se viene diseñando, sugiriendo se pueda elaborar el informe una vez que se concluya con todo lo programado,
 - El representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto indica los problemas que aquejan a la cuenca Moquegua – Osmore, por lo que existen dudas por parte de la sociedad civil de Mariscal Nieto. A lo cual el representante del Gobierno Regional de Moquegua señala que el Estudio de metales pesados en tejido de peces, está enfocado en las actividades del proyecto minero Quellaveco.

Tercer Punto de Agenda:

Presidencia del Subgrupo señala que en fecha 05 de noviembre del 2024 la empresa Anglo American Quellaveco alcanzó la Carta AAQSA-Q1CO-OLT al Gobierno Regional de Moquegua, se entrega una copia a todos los miembros para su revisión y opinión en la siguiente sesión.

Intervenciones:

- Secretaría Técnica pone a consideración de los miembros del Subgrupo llevar a cabo una sesión extraordinaria teniendo como único punto de agenda la revisión de los Términos de Referencia.

Cuarto Punto de Agenda:



Se realizó la exposición a cargo de la empresa AAQ, trasladando la comunicación del gerente del proyecto Pucamarca, señalando que para la primera semana del mes de mayo del 2025 se tendría una fecha propuesta para la pasantía programada. Sobre la pasantía al laboratorio de la empresa CERPER, el Asesor Técnico, indica que se podría coordinar para el día 16 de mayo del 2025.

Quinto Punto de Agenda:



Se realizó la exposición a cargo de ASILORZA SAC siendo lo más relevante lo siguiente: Se encuentra pendiente la exposición del MAP 12 TS 2024 para las localidades de San Antonio, Chen Chen, Ilo, Mariscal Nieto, Anexo de Chilota, Centro Poblado de Aruntaya, Junta Vecinal de Pocata, Junta Vecinal de Alto Coscore, Comunidad Campesina de Asana y la CAM Ilo. Se señala que se realizó reiterativos a las localidades pendientes, se encuentra a la espera de una respuesta, caso contrario se daría por cerrada la etapa de difusión de resultados.

Intervenciones:

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

- 
- El representante del Gobierno Regional de Moquegua sugiere designar representantes del Subgrupo en las jornadas de difusión programadas para el mes de abril y mayo.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

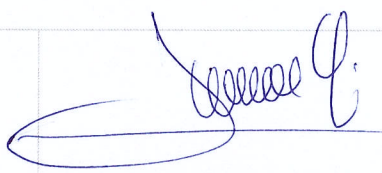
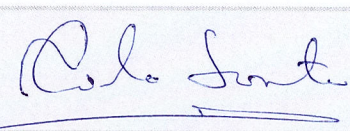
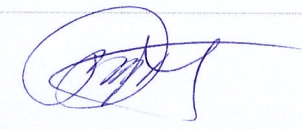
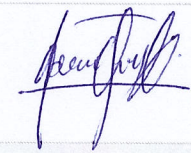
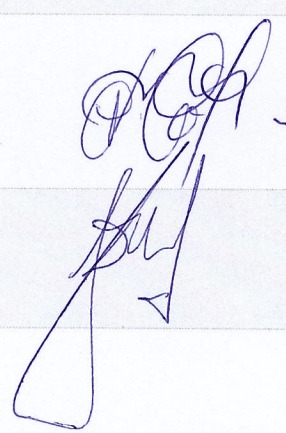
1. Sobre el primer punto de agenda, se aprueba el cierre del Informe de Trabajo de Campo del MAP 13 TH 2025, con la salvedad de rendir cuenta sobre el monitoreo de agua de mar, que estará condicionado a las condiciones oceanográficas. Presidencia del Subgrupo y Secretaría Técnica coordinarán para la revisión del récord de asistencia de los miembros ante el espacio, apelando al cumplimiento del Reglamento. Sobre las truchas con presencia de laceraciones, se acuerda que en la exposición de resultados se brindará un mayor alcance sobre las razones de dicho estado. Para la siguiente sesión del Subgrupo, AAQ brindará información detallada sobre la mejora en el acceso del punto P-12, para ello coordinará con el área de operaciones y de relaciones comunitarias.
2. Sobre el segundo punto de agenda, se toma conocimiento del tipo de muestra y metodología para análisis de tejido en peces, sustentada por el Asesor Técnico, asimismo, se acuerda que Presidencia pueda convocar a una reunión preparatoria a la Sociedad Civil de Mariscal Nieto a fin de dar mayor alcance sobre el diseño del Estudio.
3. Sobre el tercer punto de agenda, se acuerda llevar a cabo una sesión extraordinaria para el día 14 de mayo del 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones del Gobierno Regional de Moquegua, para dicha sesión AAQ deberá sustentar la propuesta técnica de los términos de referencia para el MAP Quellaveco, asimismo, se señala el carácter de confidencialidad del documento compartido a los miembros del Subgrupo.
4. Sobre el cuarto punto de agenda, se acuerda que AAQ realizará las gestiones para desarrollar la pasantía a la Unidad Minera Pucamarca para el mes de junio del 2025, debiendo informar en la siguiente sesión del Subgrupo. Asimismo, el Asesor Técnico realizará las coordinaciones para llevar a cabo la pasantía al laboratorio de CERPER el 16 de mayo del 2025.
5. Sobre el quinto punto de agenda se toma conocimiento del avance de la difusión de resultados del MAP 12 TS 2024, información presentada por parte del Asesor Técnico, asimismo, se acuerda que para la sesión de difusión de resultados en el Anexo de Huachunta participará el Gobierno Regional de Moquegua, para el Centro Poblado de Aruntaya participará la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, mientras que para la Junta Vecinal de Pocata y la Junta Vecinal de Alto Coscore participará la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala. Se señala que hasta la próxima sesión se reiterará los esfuerzos para las exposiciones, de no darse el caso, se dará por cerrada dicha etapa.

La próxima sesión del Subgrupo de Monitoreo de Seguimiento y Verificación de Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa ANGLO AMERICAN – QUELLAVECO se realizará el día 29 de mayo de 2025 a las 10:00 hrs. de manera presencial en las Instalaciones de la Casa Quellaveco en la ciudad de Ilo.

Siendo las 13:44 horas, del mismo día se levanta la sesión firmando al pie del acta los integrantes del Subgrupo en conformidad de lo ocurrido en la presente sesión.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

1	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Sr. Jorge López Yi – Presidente	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO Sr. Carlos Santos Roque	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GENERAL SÁNCHEZ CERRO, Srita. Katherine Quispe Zambrano	Autorizado por el pleno para participar de manera virtual.
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ILO Sr Daniel Caballero Todco	
5	Representante SOCIEDAD CIVIL DE ILO Sr. Héctor Walter Molina Quispe	
6	Empresa ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Sra. Maribel Pacheco Centeno	
	Sr. Neyer Cerna Flores	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SGSD Ing. Kevin Octavio Ibarcena Barrios Secretaría Técnico		

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará